

**ARTÍCULO 17 TER**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

DEPENDENCIA: SECCIÓN DE CONTABILIDAD/FINANCIERO

RESPONSABLE: HECTOR ALFREDO CRUZ GUILLÉN

MES/AÑO: JUNIO 2023

No. De Resolución	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Pago por segundo aporte económico	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final			Nombre de la Entidad	NIT	
199-2023	1/01/2023	31/12/2023	Q 3,234,020.00	Q 242,552.00	CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN	16156609	APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL APOORTE ECONÓMICO PARA LA CANTIDAD DE TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE QUETZALES (Q.3,234,020.00), QUE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES TRASLADA AL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACION -CONADER- COMO CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



**Lic. Hector Alfredo Cruz Guillén**  
Jefe de Contabilidad  
Departamento Financiero de Administración y Finanzas  
Dirección General del Deporte y la Recreación



**MSc. Mayra Lisbeth Zepeda Villagran**  
Jefe Financiero  
Departamento Financiero de Administración y Finanzas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación



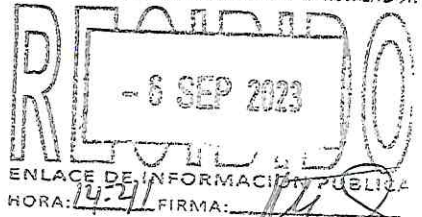
**Lic. Hugo Roberto Tun Acosta**  
Director Administrativo y Financiero  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



OFICIO DAJVDR-1670-2023  
Guatemala, 05 de septiembre de 2023

Licenciado  
Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

Estimado Licenciado:


Por este medio, me dirijo a usted deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades, el motivo de la presente es con el objeto de remitir copia simple del **CONVENIO DE DONACIÓN NO REEMBOLSABLE NÚMERO DGDR GUIÓN SETENTA GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (DGDR-70-2023), DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (25-5-2023)**, suscrito entre **JOSÉ ALBERTO GRIJALVA GONZÁLEZ**, quien actúa en calidad de Viceministro del Deporte y la Recreación y **JUAN MANUEL FUNES FERNÁNDEZ**, quien actúa en calidad de Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Civil denominada **CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número seiscientos cuarenta y cinco guión dos mil veintitrés (645-2023) de fecha catorce de junio de dos mil veintitrés (14-6-2023).

Lo anterior es con el objetivo de dar seguimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", literal e) **todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales**. Para que sea remitido a la Unidad de Administración Financiera –UDAF- del Ministerio de Cultura y Deportes, para los trámites correspondientes y su debida publicación en el portal electrónico del Ministerio de Cultura y Deportes.

Cabe señalar que el convenio antes mencionado se encontraba pendiente de ser notificado a la Asociación Civil denominada **CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD**, habiéndose notificado el mismo en la presente fecha.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
da. María Marién de la Cruz Escobar  
Abogada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

C.c. Archivo

**ARTÍCULO 17 TER**

**E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES**


**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Dependencia: Asuntos Jurídicos, Dirección General del Deporte y la Recreación

Responsable: Licda. Olga Marlen de la Cruz Escobar

Mes/ año: Junio 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inicial	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
DGDR-70-2023	14/06/2023	30/09/2023	Q.316,115.45	ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CLUB DE FÚTBOL UNIVERSIDAD	4223578	READECUAR EL ESPACIO FÍSICO QUE OCUPA LA CANCHA DE FÚTBOL ONCE (11) NÚMERO CUATRO (4) QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "PARQUE ERICK BERNABÉ BARRONDO GARCÍA", DONDE SERÁN INSTALADAS SEIS (6) CANCHAS DE FÚTBOL CINCO (5) (PAPI-FÚTBOL).

  
Licda. Olga Marlen de la Cruz Escobar  
Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes



**ARTÍCULO 17 TER**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Dependencia: Delegación de Planificación y Modernización

Responsable: Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz

Mes/ año: Junio 2023

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
Sin movimiento	Sin movimiento	Sin movimiento	Sin movimiento	Sin movimiento	Sin movimiento	Sin movimiento



Licda. Norma Sherezade Pineda Veliz  
Delegada de Planificación Y Modernización  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes